

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto Número 2.421 — 30 de Enero de 1984

LUIS HERRERA CAMPINS
Presidente de la República

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 19 de la Ley de la Academia Nacional de Ciencias Económicas,

Decreta:

Artículo 1º.— Se designa como Individuos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas a las siguientes personas: Armando Alarcón Fernández, César Ballestrini Contreras, Tomás E. Carrillo Batalla, Rafael José Crazut, Francisco Mieres, Domingo F. Maza Zavala, Carlos Rafael Silva, Isbelia Sequera de Segnini, Pascual Venegas Filaro, Félix Miralles, Chi Yi Chen, Pola Ortiz, Antonio Aguirre, Agustín Palma Carrillo, Asdrúbal Baptista, Arturo Usalar Pietri, Carlos D'Ascoli, Haidee Castillo de López, Ismael Puerta Flores y Luis E. Oberto.

Artículo 2º.— La fecha de juramentación de las personas a que se refiere el artículo 1º. del presente Decreto se efectuará en el Palacio de Miraflores el día 31 de enero del presente año.

Artículo 3º.— El Ministro de Educación queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Año 173^o de la Independencia y 124^o de la Federación.

(L.S.)

LUIS HERRERA CAMPINS

Refrendado,
El Ministro de Educación
(L.S.)

FELIPE MONTILLA